

## UNGRD lideró Puesto de Mando Unificado Nacional de seguimiento en la vía al Llano

**Bogotá D.C, 22 de agosto de 2023 (@UNGRD).** El director general de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Olmedo López Martínez, lideró la tarde de este martes el Puesto de Mando Unificado Nacional (PMU) de seguimiento a las acciones realizadas en la vía al Llano, con el objetivo de restablecer el tránsito por este corredor vial.

Las diferentes entidades que integran el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), las gobernaciones de Meta y Cundinamarca y alcaldías municipales entregaron informes respecto a las acciones que desde cada línea se están realizando en la atención de la emergencia.

*“Estamos acá para encontrar las opciones y tomar las decisiones prioritarias para establecer una solución inmediata a la situación que se vive en los Llanos y en Bogotá por la falta de conexión entre las regiones”* Sostuvo Olmedo López.

Según indicó el Ministro de Transporte, William Fernando Camargo Triana, quien también estuvo presente en el PMU, es prioridad del Gobierno Nacional atender a los cinco departamentos afectados por la caída del puente Los Grillos que ha ocasionado afectaciones al corredor vial Sogamoso, por lo que solicitó ser incluidos en las agendas a desarrollar en el siguiente PMU.

*“Debemos asumir compromisos de atención frente a esa contingencia que afecta el transporte pesado y las conexiones de este sector con el centro del país y la capital”,* indicó el ministro de Transporte.

Así mismo, se evaluó el estado actual de la vía en los kilómetros 56 al 58 y el planteamiento del plan de contingencia operativo para la habilitación del paso vehicular por horarios teniendo en cuenta los movimientos en masa que aún persisten en el sector.

Por otro lado, el director general de la UNGRD anunció las acciones de respuesta que desde esta entidad se dispondrán para la atención de los habitantes del Municipio de Guayabetal en Cundinamarca quienes resultaron con mayores afectaciones por esta eventualidad.

*“La UNGRD pone a disposición de los comerciantes afectados el subsidio de medios de vida y el subsidio de arrendamiento para los damnificados y recomendamos la evacuación inmediata de los habitantes de la zona para lo cual facilitaremos la*

*asistencia técnica y humanitaria para la atención de la comunidad, priorizando la vida”, indicó el director de la Unidad.*

En el mismo sentido, dentro de los compromisos establecidos en el PMU, se solicita a las alcaldías municipales ejecutar las acciones correspondientes de intervención para el reasentamiento de la comunidad en alto riesgo, hacer las intervenciones de la vía en el corto y mediano plazo para su completa habilitación, realizar las gestiones necesarias ante el Ministerio de Hacienda para disponer los recursos económicos necesarios para la atención de la emergencia, desarrollar el convenio entre la UNGRD y la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) para la compra de cosechas y reactivación de la economía local y establecer las fechas, de acuerdo con los avances de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y la concesión para la apertura de la vía.

Finalmente, se hizo un llamado para atender exclusivamente la información oficial emitida por el Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías con relación a la apertura de vía.